

Este documento ha sido elaborado por estudiantes y graduados de la Universidad Nacional del Litoral, en un debate fecundo entre estudiantes, trabajadores docentes y no docentes y graduados de nuestra Universidad, compartiendo las “cantinas paralelas”, nuestros “comedores” y marchas y concentraciones a asambleas universitarias y sesiones de consejo directivo y superior, a lo largo de los años.

Muchas de las ideas aquí expresadas están encontrando su primera forma; algunas otras, están ya maduras, transformadas en convicciones que nos empujan a luchar por un objetivo fundamental: EL COMEDOR UNIVERSITARIO.

## COMEDOR UNIVERSITARIO | PROYECTO POLÍTICO ESTUDIANTIL | 07.08

ESTUDIANTES POR EL COMEDOR UNIVERSITARIO

Estudiantes Independientes

Estudiantes Al Frente (andamio + el grito + MST + no agrupados) | FHUC

Iru | FADU

Mate | FICH

Martín Fierro | FIQ

## 1. DE LA UNIVERSIDAD QUE TENEMOS...

---

### 1.a La Universitario del Litoral y la reforma neoliberal

En los últimos 20 años las Instituciones Universitarias Argentinas fueron sacudidas y reformadas – desde afuera y desde adentro – en sus principios básicos, alterando profundamente su identidad. La política de garantizar el derecho a la educación pública y gratuita fue desplazada de su lugar vertebrador por diferentes gestiones que como únicos pilares mantuvieron la gratuidad en las carreras de grado, pero modificando sus contenidos mínimos. De este modo, bajo diferentes modalidades las posibilidades masivas de acceso a la Universidad se fueron clausurando sin que se propongan políticas académicas y sociales que contemplen a los sectores cada vez más precarizados.

Las diferentes autoridades (orgánicas a la Unión Cívica Radical y actualmente parte del Frente Progresista Cívico y Social) que durante las últimas décadas tuvieron a su cargo los destinos de la Universidad Nacional del Litoral, impulsaron un modelo universitario coincidente con las políticas neoliberales imperantes durante esos años, lo que claramente se expresa en la normativa vigente de la UNL.

A pesar de ello, diversos agentes universitarios procuran imponernos una imagen de la Universidad montada sobre valores pretendidamente reformistas y herederos de la tradición de la Reforma Universitaria de 1918, proclamando a la UNL como una *universidad pública formadora de ciudadanos libres e integrados a una sociedad y cultura democráticas, comprometidas con la producción y transferencia de saberes que pertenecen a toda la comunidad*<sup>1</sup>.

Pero como decíamos, la UNL no se mantuvo ajena a los procesos históricos de la década de 1990 – con claros antecedentes en las políticas académicas de la última Dictadura – y desde sus inicios desarrolló una política educativa que abandonó cualquier horizonte democrático interesado en construir una ciudadanía participativa plena. Como resultado de esta decisión política, la tarea educativa y de gobierno en general de la Universidad se abocó a la implementación y administración de *reformas orientadas por una perspectiva construida a partir de los indicadores cuantitativos y resultados de evaluaciones, dejando de lado, consecuentemente, la consolidación del espacio público como garante de una cultura democrática*.<sup>2</sup>

Es por ello que, en cumplimiento estricto con la letra y el espíritu neoliberal de la Ley de Educación Superior (LES, N° 24.521, sancionada en 1995 con el apoyo de peronistas y radicales), la UNL inauguró diferentes dispositivos privatistas que tienen como horizonte el autofinanciamiento, tal como *las cooperadoras*,<sup>3</sup> que otorgan beneficios a quienes pueden pagarla, cursos y seminarios pagos - de grado y de posgrado - que “arancelan” y restringen el perfeccionamiento académico, servicios a terceros (SAT y SET; en este último se enmarcan todas las carreras aranceladas que tiene la Universidad) y padrinazgos... Todo esto genera una lógica de compromisos bilaterales entre la Universidad -que debiera

---

<sup>1</sup> Plan de desarrollo Institucional de la Universidad Nacional del Litoral. Propuesta 2006-2007. Fuente: [www.unl.edu.ar/eje\\_3.php?ID](http://www.unl.edu.ar/eje_3.php?ID). Consulta: 18/06/2007

<sup>2</sup> MOLLIS, Marcela “Un breve diagnóstico de las universidades argentinas: identidades alteradas” en *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas?. la cosmética del poder financiero*. CLACSO, Buenos Aires, 2003. Para una visión general de las reformas neoliberales, consúltese: TORRE, Juan Carlos. *El proceso político de las reformas económicas*. Buenos Aires: Paidós, 1998.

<sup>3</sup> En el año 2001, en pleno estado de sitio, el Consejo Superior de la Universidad, con el rector Mario Barletta a la cabeza y el apoyo de los consejeros de Franja Morada, intentaron por última vez imponer el pago de la cooperadora en forma obligatoria (sesión del 20 de diciembre). Ante la importante movilización estudiantil, la sesión debió ser suspendida y el proyecto de arancelamiento fue archivado.

manejarse con fondos públicos, volcando su trabajo a ellos- y el sector empresarial de la zona.<sup>4</sup>

La en el *artículo 59, inciso c*, la LES abre paso a que los propios actores académicos (docentes y estudiantes) se conviertan en los sujetos responsables de sostener la estructura económica de la Universidad:

*“Podrán dictar normas relativas a la generación de recursos adicionales a los aportes del Tesoro nacional, mediante la venta de bienes, productos, derechos o servicios, subsidios, contribuciones, herencias, derechos o tasas por los servicios que presenten, así como todo otro recurso que pudiera corresponderles por cualquier título o actividad.” (Ley Nº 24.521 Art. 59-c)*

Como resultado de esta normativa, en los ámbitos universitarios se produce la colonización de “lo público” por la lógica privada y el Estado se desvincula de la obligación de garantizar el acceso irrestricto a la educación superior.<sup>5</sup> A diferencia de otras Universidades del país que resistieron esta Ley de financiamiento Educativo – como el caso de la UNCo o la misma UBA, aunque más tíbiamente – la UNL se ajustó sin oponer resistencias a esta propuesta.

En consonancia con estas políticas de desestructuración del espacio público y de flexibilización de la vida académica, la UNL no sólo adaptó su sistema a una lógica privatista de autofinanciamiento, sino que continúa produciendo una serie de reformas estructurales para adecuar la institución a políticas académicas liberales neoclásicas, buscando netamente el achicamiento de estructuras y la maximización de recursos, a la manera de una empresa de servicios.<sup>6</sup>

Los ejemplos en esta materia abundan. Entre otros, podemos mencionar al sistema de “movilidad estudiantil”, que las actuales autoridades vehemente anuncian y han implementado y que consiste en la modificación de la naturaleza tradicional del cursado. Con esta nueva reglamentación, los estudiantes pueden realizar carreras de cursado transversal, es decir, cursar una materia de similares contenidos en cualquier unidad académica donde se dicte, lo que a priori no parece mostrarse como algo negativo desde un punto de vista educativo. Como informa en julio de 2007 la Secretaria Académica de la UNL: “Definidas las asignaturas que podía tomar un alumno en una facultad diferente a la de origen y conseguido el acuerdo de los profesores, resta analizar la cantidad de alumnos que [cada cátedra] puede recibir, entre otros aspectos. Se implementará en marzo de 2008”<sup>7</sup>. De modo entonces que, las autoridades anuncian que nuevamente seguirán creando carreras con materias que pueden cursarse en diferentes facultades de la UNL. Tal el caso – y los problemas- de las Licenciaturas en “Sociología” y “Ciencias Políticas” abiertas por la UNL en 2003. En estas carreras los estudiantes cursan a la vez, materias en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, en la Facultad de Ciencias Económicas y también en la Facultad de Humanidades y Ciencias, debiendo en cada caso, ajustarse a un régimen de enseñanza diferente, donde los parámetros de cursado, regularización y toma exámenes son dispares.

---

<sup>4</sup> Tal como apunta el *Proyecto de Democratización- Proyecto de Construcción* (2006; 2007) del F.E.R de Comahue, “las políticas privatistas no sólo se refieren al arancelamiento de la educación sino también a la privatización de espacios públicos utilizando, por ejemplo, laboratorios para hacer servicios a terceros; efectuando modificaciones en los planes de estudio a medida de las grandes empresas; etc”.

<sup>5</sup> Las reformas neoliberales no implican sólo una modificación estructural en términos institucionales y administrativos o técnicos, como muchas veces se lo quiere presentar. Por el contrario, importan una verdadera reforma de la Universidad y sus atributos, principios y fines como institución pública. Cfr. NAISHTAT, Francisco, GARCÍA RAGGIO, Ana María y VILLAVICENCIO, Susana (compiladores) *Filosofías de la Universidad y conflicto de racionalidades*. Editorial Colihue. Buenos Aires, 2001.

<sup>6</sup> Para una caracterización general del proceso, cfr. RUBINICH, Lucas. *La conformación de un clima cultural. Neoliberalismo y Universidad*. EDeBA-Libros del Rojas. Buenos Aires, 2001.

<sup>7</sup> Fuente: diario El Litoral, 10 de julio de 2007. <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2007/07/10/educacion/EDUC-01.html>.

Pero los inconvenientes no acaban aquí: con este *novedoso* programa se pierde la rigurosidad y especificidad propias de los contenidos de cada disciplina y la puesta en funcionamiento de un mecanismo que va en detrimento de la orientación y decisión de los docentes respecto del dictado de su materia. Para ser claros: un docente de cualquier disciplina organiza a través de sus propios criterios éticos, políticos y epistemológicos el contenido que cree válido que sus estudiantes “conozcan, crean y entiendan” en el marco de una formación determinada.<sup>8</sup> Por esto, no es lo mismo planificar los contenidos de una clase de Química dictada para estudiantes de la carrera de Ingeniería Química, que desarrollar esos mismos contenidos para estudiantes de la carrera de Bioquímica o del Profesorado en Biología. Cada disciplina comporta una especificidad sobre la cual el docente toma decisiones que no deben neutralizarse, menos aún, mediante métodos irresponsables tendientes a la acreditación de facultades y/o carreras bajo principios impuestos por organismos como la CONEAU. La creación de Ciclos Básicos Comunes cuando no apuntalan, otorgan mayores puntajes a facultades que quizá en los términos establecidos no “categorizarían” tanto.

A su vez bajo programas como este, la bibliografía se reduce, se quitan contenidos específicos y se baja el nivel de la formación de grado, preparando, de este modo, las condiciones para que cientos de graduados necesitemos de una formación de posgrado, por supuesto, arancelada y “ofertada” por nuestra Universidad Nacional del Litoral.

En este sentido, el Programa de *Movilidad Estudiantil* (que es sólo un proyecto dentro de los varios que hay de este tipo) avanza sobre la libertad de cátedra y va en desmedro del sentido “de pertenencia” y de *ciudadanía universitaria* de docentes y estudiantes en torno a una Unidad Académica determinada. Cuestión fundamental que permite durante los primeros años de cualquier carrera universitaria producir vínculos sociales y académicos, vitales y necesarios que colaboran en la reducción de los escandalosos porcentajes de deserción que ostenta la UNL, más allá de las pertinentes consideraciones socio-económicas. Esto es un efecto a corto plazo fácilmente identificable.

Esta modificación curricular tiene también un costado que excede la política académica, y que responde a los presupuestos y concepciones que el radicalismo tiene –y vienen poniendo en práctica desde hace más de una década– acerca del gobierno de la Universidad. Esta propuesta encierra un debilitamiento de la autonomía de cada Unidad Académica que se traduce en un mayor grado de una centralización del poder político y académico en Rectorado, en desmedro de la capacidad de decisión de cada una de las facultades y de sus respectivos H. Consejos Directivos.

En este punto, necesitamos ser precisos: no deben duplicarse secretarías con funciones análogas en las distintas unidades académicas y estamos de acuerdo con la supresión de las mismas, si esto se decide conforme a criterios académicos que permitan, en todo caso, reducir la extensísima planta “política” de la Universidad cuyas funciones y necesidad de existencia no siempre queda clara. Pero sí es claro que quienes habitualmente ocupan estos cargos son militantes o afines al partido radical, justamente la *planta* a la que se destinaron los mayores aumentos de sueldos. De este modo, la supresión de cátedras y estructuras académicas no se realiza –como sería de esperar– de acuerdo a criterios académicos y científicos sino que se lleva adelante a partir de necesidades presupuestarias, financieras y económicas, mal disimuladas bajo el uso de términos como “eficiencia” y “calidad”, entre otros.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> LITWIN, Edith. *Las configuraciones didácticas: una nueva agenda para la enseñanza superior*. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1997, p. 97

<sup>9</sup> Cfr. GENTILI, Pablo. “El discurso de la calidad como nueva retórica conservadora en el campo educativo”, en GENTILI, P. *Proyecto neoconservador y crisis educativa*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1994.

Como decíamos anteriormente, estamos convencidos de la necesidad de **una refundación de nuestra Universidad**, pero no puede hacerse de esta manera. Los problemas que tiene hoy la Universidad Nacional Del Litoral no pueden resolverse por medio de reformas que tengan como fundamento criterios tecnocráticos y economicistas, subordinando la política académica a la rentabilidad, al imperativo de la reducción del déficit presupuestario y a la maximización de los recursos.<sup>10</sup>

## 1.b La UNL en números: unidades académicas, población y carreras universitarias

La Universidad Nacional del Litoral cuenta con 9 Facultades; 1 Instituto Superior; 4 Escuelas Universitarias, 2 de Nivel Medio (Escuela de Agricultura Ganadería y Granja y Escuela Industrial Superior) y 1 de Nivel Inicial y Primario. En las ciudades de Esperanza, Reconquista y Gálvez se encuentran la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Ciencias Agrarias, Escuela Universitaria del Alimento y la Escuela Universitaria de Análisis del Alimento respectivamente. En el centro de la ciudad de Santa Fe se encuentran la Facultad de Ingeniería Química, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y la Facultad de Ciencias Económicas. La “Ciudad Universitaria”<sup>11</sup>, el complejo académico más importante de la UNL, se encuentra ubicado en el paraje El Pozo, entre los barrios el Pozo, la Guardia y Alto verde.

En cuanto a la población estudiantil, contamos con los siguientes datos al 2006, de acuerdo al Anuario de Estadísticas de la Secretaría de Políticas Universitarias:

Estudiantes: 35.265

Nuevos Inscriptos 10.144

Reinscriptos: 25.121

Egresados: 2005 1.298

En estos números no se realiza la distinción entre estudiantes “*presenciales*” y aquellos que cursan sus estudios “*a distancia*”. Con respecto a los docentes, éstos son aproximadamente 2131.<sup>12</sup> Desde el punto de espacial, la concentración más grande de unidades académicas se encuentra en la “Ciudad Universitaria”, de Barrio El Pozo, cuya construcción comenzó a llevarse a cabo a partir de la década de 1990 y el traslado de las primeras facultades se produce en los últimos años de esa década. Asimismo, a partir del año 2000 y debido a la expansión de la “*oferta académica*”<sup>13</sup> de la Ciudad Universitaria ha crecido notablemente. En la actualidad, este complejo reúne 4 Facultades (Facultad de Arquitectura Diseño y urbanismo, Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, Facultad de Humanidades y Ciencias), 2 Escuelas (Escuela Superior de Sanidad, Escuela de Ciencias Médicas) y 1 Instituto (Instituto Superior de Música), instituciones en las que se dictan más de 30 carreras de grado.

Sin embargo, la “*oferta académica*” no se agota en dicha modalidad de cursado, sino que también cuenta con carreras aranceladas denominadas “*a término*”, como por

---

<sup>10</sup> Un análisis crítico de estas políticas para la Educación superior se encuentran en ABRAMOVICH, Ana Luz; GONZÁLEZ, Mariana; KICILLOF, Axel; LANGER, Ariel; MOSSE, Matías; NABÓN, Cecilia; RODRÍGUEZ, Javier; RODRÍGUEZ, Santiago y SERINO, Leandro: “*Contra el Arancel*” en *Realidad Económica. IADE, N° 188, Buenos Aires, 2006.*

<sup>11</sup> Terreno de 50 hectáreas donados durante la intendencia de Ramón Lofeudo (1958-1962) ubicados en la ruta nacional Nro. 168 para la realización de la ciudad universitaria. Datos extraídos de ARMIDA, M. y FILIBERTI, B., “*Política y sociedad entre 1955 y 1966*”, en VIDELA, O., *EL SIGLO XX. Problemas sociales, políticas de Estado y economías regionales (1912-1976)*, Nueva Historia de Santa Fe, tomo 9, Prohistoria Ediciones, 2006, p. 173.

<sup>12</sup> Datos extraídos de la Memoria 2003 de la UNL.

<sup>13</sup> Nótese la connotación mercantilista del término *oferta*, que indiscutiblemente sostiene una noción de educación como “*bien*” transable en un ámbito específico: el “mercado educativo”.

ejemplo: Licenciaturas en Enfermería, en Educación Física, en Educación Especial, en Inglés y Licenciatura en periodismo, entre otras. En *este complejo universitario* también se desarrollan ciclos de postgrado, cursos, jornadas, congresos y seminarios<sup>14</sup>.

Finalmente, la Universidad cuenta con una central de educación a distancia, que en este 2008 pasará a depender de la Secretaría Académica de la UNL, coordinada por el CEMED (Centro Multimedial de Educación a Distancia).<sup>15</sup> Esta alternativa educativa, arancelada, se implementa en un contexto en el que dos procesos concomitantes determinan sus alcances y posibilidades: por un lado, el vaciamiento presupuestario de las instituciones de educación superior y la necesidad de establecer mecanismos alternativos de financiamiento a partir de la ampliación de la “oferta académica”; por el otro, por el empobrecimiento generalizado de la población argentina.

La UNL virtual alega que posibilita el ingreso a la Educación Superior de aquellos sectores expulsados por la vacancia de políticas públicas del sistema universitario estatal: trabajadores, campesinos, estudiantes geográficamente alejados de las unidades académicas sin posibilidad de acceso a ellas por razones económicas, entre otras. Así, para el modelo de Universidad dominante, la comercialización y privatización del conocimiento quiere presentarse como la “batalla a la exclusión” de los sectores pauperizados, sin que esta propuesta se vea acompañada siquiera de una verdadera preocupación pedagógica por los destinos de estos “estudiantes” devenidos “consumidores” de un servicio que presta la Universidad. A su vez, los docentes son obligados a trabajar en esta nueva modalidad, sin estar preparados para enfrentar un proceso pedagógico que presenta caracteres muy particulares. Pero todo esto queda en un segundo plano, cuando de lo que se trata es de recaudar fondos para sostener la “educación pública”.

### 1.c Presupuesto y financiamiento universitarios: posibilidades de un Comedor

Pensar en la creación de un Comedor Universitario implica necesariamente discutir sobre los fondos de la institución y los criterios que las autoridades universitarias han priorizado hasta el momento para el uso de los mismos. Esto forma parte también de la refundación universitaria de la que hablamos. Contrariamente a lo que muchos piensan, las decisiones presupuestarias no se reducen a un ejercicio contable, sino que por el contrario son decisiones políticas cuyos fundamentos necesitan ser explicitados.

La estructura del financiamiento de la educación superior en el mundo es variada, pero descansa fundamentalmente en el aporte de fondos públicos, que los gobiernos destinan. Argentina no es la excepción en la materia. De acuerdo a los datos del Anuario de Estadísticas Universitarias elaborado por la Secretaría de Políticas Universitarias, estos son los números correspondientes a la Universidad Nacional del Litoral:

---

<sup>14</sup> El detalle de los costos de cada una de estas actividades merece un trabajo dedicado especialmente a esta cuestión. Sin embargo no podemos dejar de remarcar que solamente mantienen su condición gratuita (en el estricto sentido del término, en las que no se paga ni cuota ni arancel por cursarlas y rendirlas) las carreras de grado. Algunas otras, como por ejemplo Escribanía, fueron transformadas en posgrados pagos.

<sup>15</sup> “La adopción de tecnología web y la implementación de un Campus Virtual con espacios con funcionalidades análogas a la modalidad presencial -aulas, bibliotecas, alumnos- configura la nueva dimensión del sistema de educación a distancia, UNLVIRTUAL, que permite estudiar en la Universidad Nacional del Litoral desde cualquier lugar del país” Fuente: [www.unlvirtual.edu.com.ar](http://www.unlvirtual.edu.com.ar)

Cuadro 2- Composición del Crédito Inicial por Función y su participación porcentual, sobre el Total del Crédito otorgado por la Ley de Presupuesto Nº 26.078, Año 2006 <sup>16</sup>

Universidades Nacionales	Crédito Total -en miles de \$-	Participación de cada Función en el Total del Crédito					
		Ciencia y Técnica		Educación y Cultura		Salud	
Montos	3,318,042.82	126,231.30	3.80%	3,133,218.77	94.43%	58,592.79	1.77%
UNL	95,871.76	2,159.40	2.25%	93,222.38	97.24%	490.00	0.51%

Ejecución Presupuestaria Total, clasificada por Fuente de Financiamiento. Año 2006 <sup>17</sup>

Fuentes de Financiamiento	- En \$ -	En porcentaje
Tesoro Nacional	113,317,346	81,64%
Recursos Propios	14,314,525	10,31%
Remanente Ejercicios Anteriores	10,208,322	7,35%
Otras fuentes	962,505	0,69%
TOTAL	138,802,698	100,00%

De acuerdo a los informes relevados, se observa un crecimiento sostenido e importante de los recursos que tienen como fuente el “*propio producido*”<sup>18</sup>. Así, la Universidad va perdiendo autonomía frente a los sectores privados, demandantes de ciertos bienes producidos con fondos públicos, con infraestructura y capacidad instalada de las unidades académicas y con mano de obra precarizada (docentes investigadores y estudiantes); lo que en definitiva conduce a quienes gobiernan hoy nuestra alta Casa de Estudios a priorizar las necesidades financieras de la institución, contribuyendo a la reproducción de este sistema. Dos ejemplos a destacar en el marco de estas políticas de financiación son: el programa de Padrinos y la implementación de los servicios a terceros.<sup>19</sup>

El programa de padrinazgo, proyecto creado en el 2003, se justifica en que “...las empresas e instituciones adheridas realizan un aporte mensual de vital importancia para la educación pública, que se destina a los trabajos que se llevan a cabo en las áreas de investigación, desarrollo e innovación de la Universidad, así como también a las tareas de

<sup>16</sup> Fuente: Anuario de Estadísticas Universitarias, Secretaría de Políticas Universitarias, p. 142, en: [http://www.mcy.e.gov.ar/spu/guia\\_tematica/estadisticas\\_y\\_publicaciones/estadisticas\\_y\\_publicaciones.html](http://www.mcy.e.gov.ar/spu/guia_tematica/estadisticas_y_publicaciones/estadisticas_y_publicaciones.html)

<sup>17</sup> Fuente: Anuario de Estadísticas Universitarias, op. cit., p. 155.

<sup>18</sup> En el año 2001, los recursos propios generados por la UNL eran de \$ 3.344.922. Para el año 2006, la suma ascendía a \$ 13.545.035. Más allá de los efectos de la depreciación de la moneda, en términos nominales el aumento porcentual en este rubro para el periodo 2001 – 2006 es de 3,0 %, muy por encima de la media nacional. Cfr. Anuario Estadístico, Cuadro 14, p. 156.

<sup>19</sup> El avance privatizador no es patrimonio nacional. Para ver qué ocurre en otros países, cfr. ECHART, María. *Educación universitaria. Aportes para el debate acerca de su efectividad y equidad*. Fundación FIEL. Documento de trabajo Nº 79, quien aborda la cuestión desde una perspectiva neoclásica, cuyo vocabulario y enfoque es muy próximo a los de la gestión de la UNL. Véase también BARSKY, Osvaldo, SIGAL, Víctor y DÁVILA, Mabel (Coordinadores) *Los desafíos de la Universidad Argentina*. Siglo XXI Editores y Universidad de Belgrano. Buenos Aires, 2004. Una perspectiva crítica del proceso, en la obra ya citada de Marcela MOLLIS. En esta misma línea véase: GENTILI, Pablo y LEVY, Bettina (compiladores) *Espacio público y privatización del conocimiento*. CLACSO. Buenos Aires, 2005. Sobre los “beneficios” de la irrupción de las empresas en las universidades y en la educación en general, véase KLEIN, Naomi. *No Logo*. Paidós. Buenos Aires, 2001, capítulo 4: “*Las marcas y la enseñanza*. *Los anuncios en escuelas y universidades*”, quien trata el caso de Estados Unidos.

enseñanza y extensión”. Asimismo, las empresas buscan relacionarse con sectores específicos con intereses particulares, no generales, escudándose en fines sociales. Sin embargo como contraparte, de las contribuciones las empresas se benefician con: “...el uso preferencial de las instalaciones de la UNL, equipadas adecuadamente para la realización de encuentros y conferencias, se eximen del pago del Impuesto a las Ganancias...”, entre otros beneficios.

Por su parte, el Programa de Jóvenes Emprendedores de la UNL busca, según sus propias definiciones, *incentivar el espíritu emprendedor de los estudiantes*. Paralelamente, el Banco CREDICOP, ofrece un crédito orientado al asesoramiento y financiamiento de proyectos de jóvenes emprendedores. Sin dejar de lado la importancia que puede tener la implementación de este programa, hay que subrayar que el mismo surge de la relación entre estas instituciones y no de un proyecto político académico orientado a las demandas sociales de los sectores más desfavorecidos.

Otro medio de producción de recursos propios que implementó la Universidad es lo que se denomina “Servicios a Terceros”. Dentro de estos servicios se discriminan los Servicios Altamente especializados a Terceros (SAT)<sup>20</sup> y los Servicios Educativos a Terceros (SET)<sup>21</sup>. Este último crea el marco normativo necesario para la implementación de carreras de grado aranceladas por medio del PROCAT (Programa de Carreras a Terminio), dado que según la reglamentación de los SET, estos servicios deben ser financiados en su totalidad y en forma exclusiva por los beneficiarios del mismo, que como se puede deducir, son los propios estudiantes.

¿Cuáles son los fines a los que se destinan los fondos del propio producido? Son, ciertamente, muy variados: carteles luminosos, recitales y actividades culturales, la financiación de la escuela primaria de la Universidad, de la seguridad Privada y de los programa de educación a distancia (que se encuentra arancelado).

Más allá de todos los datos que puedan presentarse, que no son muchos dada la dificultad con la que nos encontramos cuando la requerimos ante las oficinas y dependencias correspondientes, lo cierto es que la pregunta fundamental que debemos hacernos como universitarios es ¿cuáles son los recursos con los que cuenta la Universidad Nacional del Litoral? Y fundamentalmente ¿qué hace con ellos? ¿Adónde los destina y con qué criterios? La respuesta a estas preguntas serán concluyentes para determinar la posibilidad – que nosotros creemos concreta – de construir un verdadero Comedor Universitario para todos.

---

## 2. ...A LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS.

---

### 2.a Caracterización socioeconómica actual de los estudiantes universitarios

La crisis socioeconómica que estalló en Argentina a fines de 2001, evidenció y profundizó un proceso de diferenciación social que se sintió fundamentalmente en los sectores medios y bajos de nuestra sociedad.

Si bien este empobrecimiento no constituye una novedad, es necesario actualizar algunos datos que demuestran que no solo la situación no ha mejorado, sino que dicha pauperización se ha profundizado en el último lustro. Los universitarios no constituyen una excepción dentro del panorama social y mucho menos un lugar privilegiado, por el

---

<sup>20</sup> El artículo 2 de la reglamentación de Servicios a Terceros, dice que “Se denomina SAT a los servicios que incluyan actividades de investigación, desarrollo, auditoria y otras tareas de transferencia tecnológica demandadas u ofrecidas por la UNL a terceros....” Reglamentación de Servicios a Terceros, s/d.

<sup>21</sup> “ARTICULO 3. Se denomina SET a las actividades de docencia que sean demandas u ofrecidas por la UNL a Terceros.” Ibidem.

contrario, muchos son los factores que condicionan la permanencia en los estudios académicos, además de la precarización de los recursos con los que se cuentan para un favorable desarrollo del conocimiento.

Esta situación no resulta extraña a la gestión de esta Universidad y de sus facultades, dado que una de las últimas noticias publicadas en *El Paraninfo*, en el sitio oficial de la UNL y en la sección noticias del portal de la UNL-VIRTUAL fue: *La canasta estudiantil universitaria aumentó más de un 50% en dos años*<sup>22</sup>.

En dicha nota se comparan datos relevados por EL PARANINFO del año 2006 con datos actuales. Según esta información, para **ese año, la canasta universitaria tenía un costo de \$848,50, mientras que actualmente aumentó a \$1.296**. Es la propia prensa de la universidad la que reconoce no sólo la importancia y el crecimiento cuantitativo de estudiantes en esta casa de estudios, sino también las dificultades que implica el sostenimiento económico de los mismos. En esta oportunidad, detallaremos algunos datos publicados por dicho medio:

Según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la provincia de Santa Fe registró en diciembre de 2007 el índice de inflación más alto del país, con un 1,5%. A lo largo del 2007,<sup>23</sup> **la educación fue el rubro que sufrió el mayor aumento, con el 25,7%**. Los otros rubros mostraron los siguientes aumentos:

Transporte y comunicaciones: 17,8%;

Equipamiento y mantenimiento del hogar: 13,8%;

Atención médica: 11,9%

Alimentos y bebidas: 11,6%.

Alquileres: De un promedio de \$450 el alquiler más servicios de un departamento de una habitación en la zona denominada "entre bulevares", ascendió a \$700 lo que representa un 65% más.

*Gasto promedio en comida: \$330 mensuales, \$11 por día.*<sup>24</sup>

Bibliografía y material de estudio: estimando un cálculo de 500 fotocopias por alumno, a un costo de \$0,79 por carilla doble faz, el precio es de \$39,50 al mes.

*Transporte: \$1,50 por boleto lo que sumaría \$60 al mes por 40 pasajes urbanos.*

## 2.b Nuestro proyecto de Universidad: ¿Por qué un comedor? ¿Qué es un comedor universitario?

En la noticia de El Paraninfo anteriormente citada también se sostiene que "...el mate se convierte en un compañero incondicional durante todo el día, acompañado por algunas facturas o bizcochitos durante la mañana y la tarde, mientras que en el almuerzo y la cena no falta al menos una vez al día la carne. Las verduras y frutas dejaron en estos días de ser un acompañante económico para las carnes, debido a su notable incremento y son reemplazados por fideos o arroz."<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> Fuente: <http://www.unl.edu.ar/noticias/noticia.php?nid=4632> Consulta: 12 de marzo de 2008

y <http://www.unlvirtual.edu.ar/portal/JSPs/portal.jsp> Consulta: 17 de abril de 2008

<sup>23</sup> En función del sensible y real proceso inflacionario, todos los datos que aquí se presentan deberán ser actualizados. Los últimos datos revelan que la inflación en Santa Fe de marzo de 2008 fue de 4,1%. "*Santa Fe y San Luis cuadruplican la inflación nacional*" en La Nación, 25 de abril de 2008.

<sup>24</sup> Datos estimativos en una dieta precaria, que no cumple necesariamente con todos los valores nutricionales.

<sup>25</sup> *Ibidem*, el destacado nos pertenece.

Paradójicamente, en lugar de implementar políticas de fondo para tratar estos temas, líneas más abajo se sostiene que la universidad cuenta con un sistema de becas (económicas, de transporte y de comida), olvidándose de señalar la cantidad de las mismas, y los porcentajes de dichas becas. Es importante señalar como ejemplo que para las Facultades de Humanidades y Ciencias (junto con el Instituto Superior de Música) y la de Arquitectura Diseño y Urbanismo se asignaron un total de 10 “*becas de comida*” para el total de estudiantes de las mencionadas unidades académicas.<sup>26</sup>

Sin embargo, más allá de que ese porcentaje no alcanza ni siquiera para cubrir las necesidades del 1% del estudiantado de cualquiera de las dos facultades, es necesario destacar que las políticas de becas no sólo no solucionan el problema de fondo, sino que ni siquiera son pensadas como parte de la búsqueda de soluciones de fondo a los problemas reales de los estudiantes universitarios.

Contraria a la lógica que desde la gestión universitaria central y desde las facultades se impone a través de las “*Cantinas*” o “*Bares*” - concesionados directamente desde Rectorado – entendemos que la instalación de Comedores Universitarios es un **derecho que tenemos los estudiantes**. No vamos a aceptar la instalación de comedores en términos de “un servicio más” generador de ganancias para una Universidad financiera y neoliberal.

**La instalación de comedores es un derecho porque hay una necesidad.** Todo estudiante debe poder alimentarse en forma nutritiva y a un precio que no profundice las diferencias sociales y económicas, sino que por lo menos las alivie. Por otra parte, los comedores universitarios potenciarían la integración entre el estudiantado de distintas facultades, constituyéndose como espacios públicos generadores de socialización, y a la vez, que en un paliativo a la situación socioeconómica de nuestra sociedad.

No estamos considerando aquí – como se han oído críticas acerca de los comedores escolares – transformar la Universidad en un “comedero”, porque conjuntamente a las acciones institucionales implementadas por la Universidad en su esfera de competencias y jurisdicción, estamos impulsando la construcción de una Universidad crítica y comprometida socialmente con los sectores postergados económica, social y en consecuencia, políticamente. Con ello reclamamos la intervención pública de los especialistas universitarios que, en tanto expertos formados con fondos estatales, produzcan y propongan alternativas al modelo de exclusión que urgente debe dejar de verse como un problema ajeno y por el contrario, debemos asumirlo como un estado que padecemos todos.

## 2.c Antecedentes sobre comedores universitarios a nivel nacional

Muchas de las universidades del país pretenden garantizar el derecho a la educación pública a través de su contribución a la alimentación de sus ciudadanos. En este sentido se destacan diferentes formas de sostener el comedor. Este espacio se constituye en un derecho de los claustros y una obligación de los gobiernos universitarios, que deben sostenerlos en el tiempo, **en su modalidad pública y no tercerizada**.

A fin de establecer los antecedentes que dan cuenta de que el reclamo es legítimo se detallan a continuación las características de algunos de los comedores universitarios del país.

---

<sup>26</sup> En la última convocatoria para la solicitud de becas, se presentaron **807 solicitudes** a las distintas becas que otorga la casa de estudios. Según indica el Boletín Universitario, “*la cifra es casi idéntica a la del año pasado, en el cual aplicaron 801 estudiantes y se otorgaron un total de 357 becas. La más solicitada es la de ayuda económica y es al mismo tiempo la que posee mayor cupo en todas las unidades académicas.*” **Fuente:** Boletín Universitario del 26/03/2008, el destacado nos pertenece.

## I. Universidad Nacional de San Juan

El Comedor de esta universidad recibe 500 personas aproximadamente, entre becados además de alumnos universitarios, preuniversitarios, personal de apoyo, docentes, egresados e invitados. Los interesados acceden al comedor mediante la obtención del ticket diario y del abono mensual o quincenal. Los costos de este comedor son los siguientes: **estudiantes \$2,20**, personal docente y no docente \$4,60, invitados \$5,20. Por otra parte, si el abono es mensual o quincenal los costos son para estudiantes \$1,80 y para docentes, no docentes y egresados \$4,20. Fuente: [www.unaj.edu.ar](http://www.unaj.edu.ar)

## II. Universidad Nacional de Salta

La Universidad Nacional de Salta, ofrece a través de la Secretaría de Bienestar Universitario a 400 estudiantes tickets de comida por \$1. Aquellos Estudiantes que reciben otro tipo de beca/s acceden al mismo por \$1.70 y los miembros de la Comunidad en General (estudiantes, docentes y personal de apoyo Universitario) adquieren el ticket a \$2.70.

Al mismo tiempo se garantiza que la elaboración y distribución del menú esté supervisada por un nutricionista de la Facultad de Ciencias de la Salud de dicha casa de estudios, incluyendo plato principal, sopa, postre y pan. Fuente: [www.weblog.educ.ar/noticias](http://www.weblog.educ.ar/noticias)

Asimismo, según consta en Expte. Nº 17.027/05, resolución Nº 654/04 del Honorable Consejo Superior (HCS) de la Universidad Nacional de Salta, la inversión inicial para la instalación de un comedor Universitario Autogestionado (**y no tercerizado**) fue de **\$67.102**, en el año 2006. Los Costos Operativos Unitarios por Almuerzo, en un período anual de 10 meses x 20 días, (considerando los recuperos) fueron los siguientes:

En 500 platos diarios: \$3, 05

En 700 platos diarios: \$2, 69

En 900 platos diarios: \$2.57

Además, por Expte. Nº 17.064/04 RES. 700/04 el HCS del UNSa aprueba la creación de 12 cargos no docentes que incluyen: 1 jefe de Dpto., 1 Supervisora Gral. de Cocina, 1 supervisor Responsable del sector Cocina, 2 Cocineros, 1 Pastelero, 2 ayudantes de cocina, 1 Supervisor responsable de Stock comedor, 2 personas para limpieza y 1 personal de Administración, argumentando que ésta sería la Planta de Personal Mínima necesaria para el funcionamiento normal del Comedor autogestionado y controlado por la Secretaría de Bienestar Universitario y por profesionales de Ciencias de la Salud.

En este contexto, los miembros del HCS de Salta declaraban: “se advierte que a pesar de la gratuidad de la enseñanza de la UNSa, son muchos los estudiantes que acceden a la misma pero que no logran permanecer por diferentes razones (...) [a la vez] un estudiante mal nutrido no puede rendir académicamente, por lo tanto se torna prioritario resolver una de las carencias, en este caso la alimentación, con respecto al estudiantado, poniendo en funcionamiento un comedor que atienda esta situación.”<sup>27</sup>

## III. Universidad Nacional de Entre Ríos

El comedor funciona desde septiembre del 2004, y nace por una iniciativa de los estudiantes y los gobiernos de las tres facultades de la UNER (Universidad Nacional de Entre Ríos) que funcionan en Paraná (Ciencias de la Educación, Trabajo Social y Ciencias Económicas). El mismo garantiza la alimentación de todos los claustros de la universidad.

---

<sup>27</sup> *Comedor universitario de Autogestión.* Anexo I nº 17.064/04. Res Nº 654/04 HCS. Universidad Nacional de Salta, pp. 2/7, la incorporación en los corchetes nos pertenece, a fin de mantenernos fiel al sentido del declaración.

El costo por comida es de \$2 para estudiantes y el mismo permite distribuir becas de trabajo a estudiantes (en blanco con obra social y aportes)<sup>28</sup>

#### IV. Universidad Nacional de San Luis

La Universidad de San Luis cuenta con dos sedes, una de ellas garantiza la alimentación de los estudiantes en el almuerzo y en la cena. Para los estudiantes los costos por comida son de \$2,90 o si es por ticket diario \$3,25 (**1r plato \$1, y 2do plato \$2,25**). Por otra parte, el funcionamiento del comedor se justifica en que *“El Comedor Universitario responde a las necesidades básicas de alimento de los alumnos, necesidades que solo son posibles de superar brindando el servicio, que no solo implica la comida diaria, sino que **cumple una función social irremplazable, propendiendo al bienestar general de la comunidad universitaria**, por permitir la posibilidad de logros de objetivos del alumno y la institución. Se encuentra abierto para toda la comunidad universitaria que desee utilizar este servicio diario de comida.”*<sup>29</sup>

#### V. Universidad Nacional de Cuyo

El comedor de esta universidad se restableció recientemente, luego de haber estado terciarizado durante 15 años. En este sentido se reconoce que *“A finales de 2002, paso a manos de rectorado y alcanzó un superávit de alrededor de 40.000 pesos. Con parte de ese dinero se solventó además de la reestructuración del servicio, la pintura del comedor, la colocación de nuevas luminarias en el salón principal...”*. Se destaca que este espacio no tiene un uso exclusivo del comedor, sino que la amplitud del mismo permite que en el mismo se incluyan una serie de servicios como ser talleres y servicio de salud **gratuito** para estudiantes.

Las bandejas de este comedor tienen un costo de **\$2,90 o \$2, 50** (si se adquiere el abono de 10 comidas), e incluyen entrada, plato principal y postre.<sup>30</sup>

#### VI. Universidad Nacional de La Plata

Esta universidad, cuenta con dos sedes: La sede Bosque y la sede Centro de La Plata. Para acceder al Comedor Universitario es necesario adquirir un ticket de almuerzo con una semana de anticipación. Su valor es de **\$ 1,00 por ticket para el estudiante**. *“El Comedor Universitario cuenta con el asesoramiento de la Cátedra de Sanidad y Tecnología de los Alimentos, de la Facultad de Ciencias Veterinarias y en la diagramación de los platos se ha recibido el asesoramiento de los nutricionistas del Programa PROPIA de la Facultad de Ciencias Médicas.”*<sup>31</sup> El menú es variado e incluye frutas de estación.

#### VII. Universidad Nacional de Río Cuarto

El comedor de esta universidad ofrece un menú diaria **de \$3 para estudiantes** y \$4 para el resto de la comunidad. El mismo es elaborado bajo supervisión de una nutricionista. Así mismo, dicha universidad cuenta con un **sistema de becas** que *“...tiene por finalidad proporcionar al estudiante una alimentación nutricionalmente optima, aportando valor calórico, de acuerdo con las necesidades de ese grupo etareo, contribuyendo, de esta forma, a que **no se vea resentida su capacidad de estudio o salud por una carencia nutricional**”*. Por otra parte el salón del mismo es usado para diferentes fines como congresos, jornadas ya que el mismo tiene una capacidad para 850 personas.<sup>32</sup>

<sup>28</sup> Fuente: Cuaderno del Ingresante 2008, disponible en <http://www.uner.edu.ar>.

<sup>29</sup> Fuente: <http://www.unsl.edu.ar> y <http://www.ingreso.unsl.edu.ar>

<sup>30</sup> Fuente: [www.weblog.mendoza.edu.ar/universidad/archives](http://www.weblog.mendoza.edu.ar/universidad/archives)

<sup>31</sup> Fuente: [www.unlp.edu.ar](http://www.unlp.edu.ar).

<sup>32</sup> Fuente: [www.unrc.edu.ar/unrc/bienestar/comedor.htm](http://www.unrc.edu.ar/unrc/bienestar/comedor.htm)

## 2.d Antecedentes del comedor universitario en la UNL

La última propuesta de recrear el comedor universitario surgió por iniciativa de la Federación Universitaria del Litoral (FUL) el día 20 de junio del año 2001 (Nº de Expte. 414619) Si bien esta tentativa fue un rotundo fracaso y los alcances de la propuesta limitados, la gestión de la Universidad se expidió favorablemente a propósito de los siguientes puntos, que aquí queremos recuperar:

La Secretaria de Asuntos Económicos y Financieros considero de sumo interés la concreción del comedor ya que colaboraría con el bienestar de los estudiantes de la UNL y posibilitaría “en cierto aspecto” de la permanencia de los alumnos en sus estudios. (21 de Junio de 2001, Nor. de Expte. 414619)

El entonces rector de la Universidad, Ing. Mario Barletta, consideró que la “iniciativa de crear el comedor universitario tiene un profundo valor histórico a partir de la larga tradición que tuvo en la sociedad santafesina como espacio de reunión e intercambio de ideas y experiencias de toda la ciudad Universitaria.” Además sostuvo que “es importante afianzar la identidad del estudiante y docente de toda la UNL” (25 de Junio de 2001 Nº de Expte. 4414619/1) De este modo, por resolución Nº 263 La Universidad **declara de interés la iniciativa de crear un nuevo comedor universitario** “en el que cada estudiante tendrá la posibilidad de acceder a un menú económico y de alta calidad que contribuya a paliar la necesidad económica que vive gran parte del movimiento estudiantil.”

EL HCS destacó que la relevancia del proyecto de creación de un Comedor universitario ya que sus “postulados definen a la universidad democrática, pluralista y solidaria.” Asimismo se adhiere en “*forma integral a los conceptos emitidos por el rectorado en su resolución Nº 263/01.*” (23 de Abril de 2002)

**Nosotros no queremos “recrear” sino CREAR un Comedor. No reclamamos un servicio sino un derecho, no queremos un comedor financiado por los estudiantes ni tercerizado en manos de una empresa. Queremos un comedor completamente financiado por el Estado y gestionado por estudiantes, docentes y no docentes.**

## 2.e Porqué no a la “tercerización”

Como hemos sostenido a lo largo del documento y en toda manifestación pública, estamos en contra de cualquier proceso de “tercerización” de las actividades que se realicen en el espacio universitario. Dedicaremos este apartado a puntualizar de qué estamos hablando cuando decimos “tercerización” y porqué nos oponemos a ella.

La tercerización (también llamada *outsourcing*) es una práctica habitual en el campo de la producción; no es nueva, sino que responde a los cambios de los modos de organización de la gestión y de la organización del proceso productivo capitalista en cada uno de los sectores de la economía (primarios, secundarios o terciarios) que se han venido desarrollando desde los años setenta.<sup>33</sup> “*Existe un proceso de tercerización cuando una determinada actividad deja de ser desarrollada por los trabajadores de una empresa y es transferida para otra empresa. Esta otra empresa es una “tercera”, de ahí el nombre de “tercerización” al proceso mediante el cual se le transfieren actividades. Dada la naturaleza de lo que ocurre en tales casos podríamos encontrar otro nombre para bautizar este proceso: externalización. La actividad que antes se desarrollaba internamente, dentro*

---

<sup>33</sup> Entre otras obras, cfr. CORIAT, Benjamín. *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica.* Siglo XXI editores. México, 1992.

de la empresa (y que por tanto estaba "internalizada"), pasa a "externalizarse", o sea a desenvolverse en el exterior de la empresa."<sup>34</sup>

Las actividades que habitualmente se tercerizan son aquellas que los promotores de dicha decisión entienden que no constituyen la actividad específica y principal de la empresa y/o institución en cuestión, sean éstas fábricas, empresas o instituciones como hospitales o, en nuestro caso, universidades: limpieza, vigilancia y portería, transporte, ciertas actividades de mantenimiento, comedor y otras tareas que se identifican como "servicios".

Las Universidades tienen como funciones sustantivas a *la docencia, la investigación y a la extensión del conocimiento*. Ahora bien, ¿se puede realizar cabalmente el acto de enseñanza-aprendizaje con estudiantes mal alimentados? ¿pueden los estudiantes y los docentes concentrarse en sus "actividades específicas" cuando pasan hambre? Es evidente que no; es por ello que consideramos al Comedor Universitario como elemento fundamental para el desarrollo de una vida universitaria plena. Un Comedor no es un 'servicio' secundario y prescindible, desvinculado de las funciones propias de una Universidad.<sup>35</sup> Por el contrario, es una de las condiciones necesarias para la formación de ciudadanos – no sólo universitarios – en condiciones de ejercer sus derechos inalienables y de participar democráticamente del Gobierno de la Universidad.

Muchos son los argumentos que se sostienen para implementar la tercerización (en marcha desde hace tiempo en la UNL); entre ellos, la posibilidad de "focalizar" los esfuerzos en lo que constituye el núcleo de "funciones primordiales" de la Universidad; tampoco escapa a los intereses de sus promotores la posibilidad de no responder por incumplimientos en materia laboral, producto de la precarización de los trabajadores por parte de las empresas subcontratadas; también se recurre a ella para reducir costos y "optimizar" la gestión de las unidades académicas. Los "gestores y administradores" de la UNL no escapan a la *racionalidad y a la lógica empresarial*.

*Hemos adelantado nuestra negativa a estas prácticas y fundamos nuestro "no" en diversas razones, entre las que destacamos las siguientes: a. la tercerización implica calificar a un derecho (el derecho a la educación y a la alimentación, artículos 25 y 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos) como un "servicio", prescindible y secundario y ajeno a las "actividades específicas de la Universidad"; b. El Comedor Universitario se transforma así en un bien transable en el mercado, cuyos beneficios de explotación son apropiados por un privado (el tercero) y no colectivamente, para beneficio de todos los universitarios; c. los trabajadores de los comedores se ven privados de ejercer sus derechos políticos en el ámbito universitario y no forman parte del Gobierno universitario, desconociendo su intervención real y efectiva en la vida universitaria.*

## 2.f ¿Un Comedor prioridad en la UNL? ¿Desde cuándo? ¿Por qué?

### Las "Cantinas Paralelas"

A lo largo del año 2007, desarrollamos todos los jueves una actividad de protesta que denominamos "Cantinas paralelas". Dicha protesta fue llevada a cabo en las facultades de Bioquímica y Ciencias Biológicas, Ingeniería en Ciencias Hídricas, Ingeniería

<sup>34</sup> STOLOVICH, Luis. *La tercerización ¿con qué se come?* Biblioteca Virtual del Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales (CLACSO). Disponible en: <http://clacso.org>

<sup>35</sup> Si bien con otra finalidad (cuestiones vinculadas a la "responsabilidad"), se ha entendido así en el ámbito judicial, tendencia expresada a través de distintos fallos que refuerzan la indivisibilidad de *funciones propias* de instituciones como un hospital (la salud) con la de la higiene. La jurisprudencia aun está dividida, pero la tendencia a favor de esta interpretación es creciente. Cfr. "Tercerización: cómo quedó el mapa judicial sobre solidaridad", en Diario Infobae, Buenos Aires, 17 de agosto de 2006; "Tercerización: la Justicia extiende la responsabilidad a más rubros", 24 de agosto de 2007" ambas notas del diario INFOBAE. Disponibles en: <http://infobaeprofesional.com>. También: "Preocupante: jueces dicen que están indefensas las empresas en casos laborales", en diario Ámbito Financiero, 15 de febrero de 2006. Disponible en: <http://ambitoweb.com>

Química, y en el octógono que comparten las Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo y Humanidades y Ciencias.

En estas cantinas, les demostramos a los **ciudadanos universitarios** que aun comprando los productos a precios "consumidor final", se podían vender bebidas, tartas, gaseosas, té, mate cocido, café, pebetes, alfajores y facturas a precios accesibles, **notablemente más bajos que los ofrecidos por los "bares y cantinas"**.

¿ tenemos que acostumbrarnos a una cantina **CONCESIONADA y COSTOSA** ?

¿ **POR QUE** no un **COMEDOR UNIVERSITARIO** publico, accesible y variado?

¿ **QUE** no un **COMEDOR UNIVERSITARIO** con personal no docente y estudiantes?

por una distribucion democratica del presupuesto de la **UNIVERSIDAD** !

de la universidad que tenemos a la universidad que queremos

**un comedor publico accesible autogestionado para todos**

23 de AGO en HIDRICAS  
30 de AGO en OCTOGONO  
por ahora en ciudad universitaria

**ECU** : estudiantes por el comedor universitario

### Nuestros “Comedores Universitarios”

Las dos últimas semanas del cuatrimestre se recrearon dos comedores universitarios en los octógonos de la FIQ y FADU-FHUC. En ambos comedores el menú de comida (milanesa con arroz o ensalada) y bebida tenían un costo de \$2. Ambas actividades fueron reconocidas y profundamente valoradas por los estudiantes, docentes y no docentes, quienes solicitaron que se llevaran a cabo nuevamente estos comedores.



Comedor organizado en el Octógono de FHUC v FADU, 8 de noviembre de



Comedor organizado en el octógono de FIQ, 9 de Noviembre de 2007

### 3. CONCLUSIONES

---

Para que exista una verdadera democracia todos los ciudadanos deben estar en condiciones de participar de las decisiones que nos afecta como colectivo. Con un 50% de habitantes bajo la línea de pobreza, nuestro país está muy lejos de esto. En este contexto, autoridades nacionales, provinciales y municipales miran para otro lado. Es irrisoria la cantidad de recursos destinados a paliar la desesperante situación de millones y tampoco se piensa implementar cambios estructurales que solucionen todas las injusticias que históricamente hemos padecido, no sin ofrecer resistencias. El Derecho a la educación es inconcebible si, al mismo tiempo y mediante políticas públicas activas e integrales, no se asegura a toda la población el acceso a una alimentación adecuada, a servicios de agua potable y sanitaria, a la vivienda, a las medicinas y al trabajo en condiciones dignas, entre otros derechos fundamentales.

En la campo universitario la situación no podía ser diferente... la misma línea argumental conduce a pensar que de ningún modo estamos participando de una democracia en la Universidad. Si bien los que hoy somos estudiantes tenemos la “suerte” de empezar una carrera universitaria, los límites y trabas a la hora de continuarla y terminarla son innumerables. Cuando los estudiantes no tenemos recursos para movilizarnos en la facultad, cuando no podemos comprar apuntes y tampoco podemos comer en forma sana y nutritiva en nuestro lugar de estudio ¿Cómo vamos a ser verdaderos estudiantes?, ¿En qué sentido podemos ser ciudadanos universitarios?

A lo largo de esta presentación hemos señalado cómo, en diferentes oportunidades, fuentes oficiales de la Universidad Nacional del Litoral, reconocieron las dificultades con las que se conviven los estudiantes para poder abordar una vida académica y ciudadana plena. Asimismo, se reconoció oficialmente durante la gestión del rector Mario Barletta la importancia del Comedor Universitario. Finalmente, fuimos testigos en la última Asamblea Universitaria – a pesar de los intentos por no permitirnos participar - del anuncio que hizo el asumido rector Albord Cantard al respecto.

“No hay ningún país pobre que se pueda proponer como meta darle la oportunidad de estudiar a todos los niños y a todos los jóvenes, porque tal posibilidad está, en la vieja concepción, fuera del alcance de la economía... De modo que la aplicación del principio de estudio universal sólo puede existir en la sociedad en la medida que se universalice también el trabajo. La aspiración de la educación universal es posible con la universalización del trabajo.”<sup>36</sup> En otros términos, se trata de democratizar la sociedad. Nosotros empezamos por la Universidad, pero de ningún modo puede sostenerse una institución democrática en un mar de desigualdades. Ese es nuestro horizonte.

Para finalizar, queremos enfatizar algunos puntos que hacen de este Proyecto la constitución de nuestras ideas y concepciones sobre lo que en el futuro próximo deberá ser el Comedor Universitario:

1. No bajaremos los brazos hasta que cada ámbito universitario (Ciudad Universitaria con paraje en barrio el Pozo, Esperanza, Centro de la Ciudad de Santa Fe, Ciudad de Gálvez y Ciudad de Reconquista) que compone la Universidad Nacional del Litoral cuente con un Comedor Universitario.
2. No aceptaremos un Comedor Universitario concesionado, tercerizado, que implique aún más la privatización de los espacios públicos.

---

<sup>36</sup> CASTRO, F. *Cuba, Organización de la Educación, 1971-1973*. La Habana, 1974., citado por PEREZ LINDO, Augusto. *Universidad, política y sociedad*. EUdeBA, Buenos Aires, 1985, p. 218.

3. No aprobamos el mecanismo de “becas” que propone la Universidad, no sólo por ser insuficientes, sino porque implican mecanismos clientelares y asistencialistas, manejados por militantes rentados de la agrupación Franja Morada, que no atiende los problemas de fondo de los estudiantes que conformamos la universidad.

4. Un verdadero Comedor Universitario debe proveer de alimentos nutritivos a bajo costo a todos los universitarios y a las organizaciones sociales que así lo requieran. Debe ser un espacio que promueva la participación ciudadana y abrir sus puertas a todas las iniciativas - charlas, encuentros, jornadas políticas, académicas y recreativas – que quieran desarrollarse en sus instalaciones.

Documento de discusión elaborado por E.C.U. (Estudiantes por el Comedor Universitario), durante el año 2007 y 2008, en el contexto de la realización de las cantinas paralelas, medida de lucha y concientización por el comedor universitario de la Universidad Nacional del Litoral.

Estudiantes independientes y agrupaciones [Andamio, el grito en MUI, Martín Fierro, Iru, Mate, MST y no agrupados].